



3 de enero de 2026

Intervención militar norteamericana en Venezuela: una amenaza a la Soberanía y la Paz Regional

El Centro de Estudios Estratégicos en Justicia y Social expresa su profunda preocupación ante los acontecimientos en la República Bolivariana de Venezuela en el día de la fecha, vinculados a una intervención militar atribuida a los Estados Unidos. El uso de la fuerza y la privación de la libertad del presidente Nicolás Maduro constituyen hechos de suma gravedad que generan un impacto significativo en la estabilidad regional y plantean serios interrogantes respecto del respeto a los principios fundamentales del derecho internacional.

Este tipo de acciones resulta incompatible con el principio de soberanía de los Estados y con el orden internacional basado en reglas, desarrollado por la Comunidad Internacional tras los conflictos bélicos del siglo XX con el objetivo de preservar la paz y la seguridad internacional. La afectación de la integridad territorial y de la autodeterminación política de un Estado constituye un precedente preocupante en un contexto global caracterizado por crecientes tensiones e incertidumbre.

La experiencia internacional demuestra que intervenciones justificadas en argumentos vinculados a la defensa de la democracia, la seguridad o la lucha contra el narcotráfico han tenido, en distintas regiones del mundo, consecuencias humanitarias, políticas e institucionales de considerable magnitud. Los casos de Medio Oriente y el norte de África evidencian que el recurso a la fuerza no ha contribuido a la resolución sostenible de conflictos complejos y, por el contrario, ha derivado en escenarios prolongados de inestabilidad y fragilidad estatal.

En este marco, la preocupación expresada se inscribe en la reafirmación del respeto a la soberanía, al principio de autodeterminación de los pueblos y a la necesidad de preservar un orden internacional basado en reglas, como condiciones esenciales para la paz, la estabilidad y la cooperación entre las naciones.

El multilateralismo, el diálogo y la cooperación internacional constituyen herramientas centrales e ineludibles para la resolución pacífica de controversias. Por ello, exhortamos a los actores internacionales competentes, y en particular a los organismos regionales y multilaterales como la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, a promover el diálogo y el consenso, para que América Latina no abandone el sendero de la paz que históricamente la ha caracterizado.